

SISTEMA ESCOLAR DEL CONDADO DE DOUGLAS ~ FORMULARIO DE EXCENCIÓN/ EMERGENCIA MEDICA

**POR FAVOR, LEA ATENTAMENTE
AUTORIZACIÓN DE EMERGENCIA MÉDICA**

Estudiante: _____ Teléfono de casa: _____ Dirección: _____

Nombre de la madre: _____ Teléfono del trabajo: _____ Nombre del padre: _____ Teléfono del trabajo: _____

Médico de familia: _____ Teléfono: _____ Dentista: _____ Teléfono: _____

Compañía de seguros: _____ Póliza # _____ Grupo # _____

¿A QUIÉN PODEMOS CONTACTAR SI NO SE PUEDE CONTACTAR A NINGÚN PADRE / TUTOR PARA QUE ASUMA LA RESPONSABILIDAD DE ESTE ESTUDIANTE?

Nombre: _____ Teléfono: _____

Acuerdo de Actividades

Para asegurar la atmósfera adecuada para la competencia Inter escolar, el participante y sus padres o tutores deben comprender y cooperar para ayudar a establecer esa atmósfera adhiriéndose a todas las reglas y regulaciones de la escuela. Cuando ocurra una violación de las reglas de la escuela, se tomarán las medidas adecuadas. Un participante puede ser suspendido de participar en actividades inter-escolares o de un equipo por violar cualquiera de las siguientes normas: (1) falsificación de la firma del médico, la firma del padre o tutor, cualquier información relacionada con la inscripción escolar, registros escolares o formularios de actividades inter-escolares; (2) uso, posesión o distribución de alcohol o tabaco; uso indebido de medicamentos sin receta, o de sustancias controladas; (3) robo o destrucción de la propiedad de cualquier escuela o individuo; (4) actos repetidos de conducta antideportiva; (5) incumplimiento de las reglas establecidas para las actividades individuales de los entrenadores.

Un estudiante debe tener el permiso firmado de sus padres o tutores para participar. Toda participación atlética requiere un examen físico con la autorización del médico para participar. El participante debe cumplir con las reglas y regulaciones de la Junta Estatal de Educación, la Junta de Educación del Condado de Douglas y la Asociación de Escuelas Secundarias de Georgia.

Consentimiento informado

Nos damos cuenta de que tales actividades implican el potencial de daño a nuestro hijo o hija que es inherente a todas las actividades. Reconocemos que incluso con el mejor entrenamiento, el uso del equipo de protección más avanzado y la estricta observancia de las reglas, las lesiones de nuestro hijo / hija siguen siendo una posibilidad. Reconocemos que en raras ocasiones estas lesiones a nuestro hijo / hija pueden ser tan graves como para resultar en discapacidad total, parálisis o incluso la muerte.

Consentimiento para pruebas de drogas (solo para la escuela secundaria)

Entendemos que la sumisión a las pruebas para detectar la presencia de drogas y alcohol es una condición para participar en actividades privilegiadas en el Sistema Escolar del Condado de Douglas. Además, entendemos que la negativa a tomar la prueba, la falta de presentación de la prueba, o si la prueba establece una violación de la política de pruebas de drogas, nuestro hijo / hija estará sujeto a las consecuencias establecidas por la política de pruebas de drogas.

Exención general

Se anticipa que mi hijo / hija, mientras participa en actividades inter-escolares en el Sistema Escolar del Condado de Douglas, viajará a muchas actividades fuera del campus. El transporte para mi hijo a estas actividades fuera del campus puede ser autobuses escolares, vehículos privados o transporte alternativo operado por empleados o agentes del Sistema Escolar. Considerando que realizan este valioso servicio para mí y mi hijo, por la presente, exento y libero todas y cada una de las demandas y causas de acción de cualquier tipo o naturaleza que puedan surgir del viaje de mi hijo mientras estaba en la escuela, tanto para mí como para mi hijo menor de edad. Es la intención expresa de este comunicado mantener para siempre al Sistema Escolar del Condado de Douglas, sus agentes y empleados, sin responsabilidad por cualquier lesión que pueda ocurrirle a mi hijo como resultado del viaje mientras él o ella está bajo la custodia del Sistema Escolar.

Exención de seguro

Entiendo completamente que el Sistema Escolar del Condado de Douglas no proporciona ningún seguro y es mi responsabilidad proporcionar cobertura de seguro para mi hijo / hija. El Sistema Escolar del Condado de Douglas no asumirá responsabilidad por las lesiones sufridas por mi hijo / hija durante la participación o práctica de cualquier actividad inter-escolar.

Un padre/tutor puede optar por inscribir al participante en un programa de seguro escolar suplementario autorizado por el Sistema Escolar del Condado de Douglas. Si elige comprar cobertura a través de este plan, comuníquese con el director de la escuela o el entrenador principal para obtener información adicional.

Autorización:

En caso de una emergencia o accidente durante cualquier actividad escolar que involucre a mi hijo, que en opinión de las autoridades escolares presentes requiera atención médica o quirúrgica inmediata, autorizo a la escuela a tomar las medidas de emergencia que se consideren necesarias, incluido el transporte del estudiante a un hospital o centro médico y autorizar el tratamiento médico. Por la presente concedo permiso, también a dicho médico para tratar dicha condición a menos que esté presente y solicite lo contrario. Asumo la responsabilidad de cualquier gasto médico incurrido durante esta emergencia. El entrenador, la escuela o el Sistema Escolar del Condado de Douglas no serán responsables de ningún gasto médico.

Permiso para participar:

He leído y entendido cuidadosamente cada una de las secciones anteriores y cumpliré con estas políticas o declaraciones. Se concede permiso a mi hijo / hija para practicar y completar en actividades inter escolares.

Firma del Padre/ Tutor

Firma del Estudiante

Fecha: ____/____/____
Mes Dia Año

Date: ____/____/____
Mes Dia Año